

ARICA, 10 DIC 2009 /09
I.A. 45 /2009

VISTOS:

Lo dispuesto en los Artículos 22, 23, y 25 de la Ley N° 18.883 “Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales”; el Art. 30 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Sistema Nacional de Capacitación Municipal de la SUBDERE; las facultades que se me confieren por Orden del Alcalde en Decreto Alcaldicio N° 2475 de fecha 04 de mayo del 2009, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente:

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

INVÍTASE a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica, Planta, Contrata, Código ú Honorarios, a postular a los siguientes CURSOS a realizarse en Diciembre del presente año:

CURSO	CUPOS	DÍAS	HORARIO	LUGAR
<i>Manejo de Residuos Sólidos</i>	50	Martes 15 y Miércoles 16	09:00 hrs a 18.00 hrs	Hotel del Valle
<i>Planificación Estratégica</i>	100	Lunes 21 y Martes 22	09.00 hrs a 18.00 hrs	A confirmar
<i>Office Nivel Intermedio Grupo 1</i>	50	Martes 15 y Miércoles 16	09.00 hrs a 18.00 hrs	Liceo B-4
<i>Office Nivel Intermedio Grupo 2</i>	50	Lunes 21 y Martes 22	09.00 hrs a 18.00 hrs	Liceo B-4

Servicio de coffe-break y Horario libre para almuerzo.

Las postulaciones se deberán presentar por escrito en la Oficina de Personal de la I. Municipalidad de Arica, ubicada en Diego Portales N° 840, oficina 333, 3er. Nivel, *hasta las 16:00 horas del día lunes 14 de Diciembre del 2009.*

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EOM/CCG/BCA/SAG/izp